



Ayuntamiento de Valdemoro

**SESION EXTRAORDINARIA
DECRETO 2788 /16**

DECRETO.- Por medio del presente y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo (art. 21.1-c Ley 7/85) y, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo día **09 DE AGOSTO DE 2016 a las 09.00 horas**, en la Casa Consistorial.

Entre la convocatoria y la sesión han de mediar dos días hábiles como mínimo. De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después. A partir de esta fecha tendrá Vd. a su disposición en la Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día con el objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA

1º.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE LA ADHESIÓN AL FONDO DE ORDENACIÓN-PRUDENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39.1B), DEL RDL 17/2014, DE 26 DE DICIEMBRE.

Valdemoro a 4 de AGOSTO de 2016

LA ALCALDESA ACCDTAL
(Decreto 2734/2016)

Fdo.: BEGOÑA CORTES RUIZ



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: VICTOR M. VILLASANTE CLAUDIOS

